

## INFORME DE IDONEIDAD

Doña Carmen Suárez Suárez, Consejera de Educación, en virtud de nombramiento conferido por Decreto 14/2019, de 24 de julio del Presidente del Principado, VENGO A PROPONER el nombramiento de Doña Blanca Esther Aranda Rilo como Jefa de Gabinete.

Siendo las funciones esenciales del cargo cuyo nombramiento se propone las siguientes:

- Apoyo técnico y asesoramiento en materias políticas, operativas y administrativas.
- Supervisión y control de temática de orden interno y externo.
- Configuración de pautas y de agenda.
- Coordinación de sesiones de trabajo.
- Recibimiento de visitas y coordinación de reuniones.
- Recaudación de información a los encargados de comunicación
- Asistencia y organización de actividades públicas de la Consejería.
- Revisión y derivación de la correspondencia externa.
- Organización y gestión de actos.
- Asesoramiento en protocolo

Analizado el Curriculum Vitae de la propuesta, así como el resto de información ofrecida por la misma, resulta que Doña Blanca Esther Aranda Rilo ostenta la siguiente titulación académica:

Licenciada en Biología, especialidad en Biología Fundamental y Biotecnología. Universidad de Oviedo.

Otros datos:

- Curso de postgrado. Certificado de aptitud pedagógica.
- Experto en Análisis de Contaminación Ambiental, 2002. Ciclo de conferencias Aula d'Ecología, Ayuntamiento de Barcelona. Biodiversidad.
- Analista Microbiólogo, Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias.
- Prevención de Riesgos Laborales.

Tiene la siguiente experiencia laboral y/o política:

- 2001-2002. Bióloga, Centro de Investigación Ecológica y Aplicaciones Forestales (CREAF) Universitat Autònoma de Barcelona. Proyecto inventario Forestal Nacional (IFN3).
- 2007. Comercial. Endesa Energía. Venta de productos energéticos, captación y fidelización de clientes.

- 2009-2010. Recepcionista y atención al cliente en Gimnasio Xtream.
- 2001,2012 y 2013. EMULSA, en edificios y colegios.
- 2007-2012. Profesora Academia Minas, Gijón. Área de ciencias.
- 2013-2015 Auxiliar administrativa. FSA-PSOE, Gijón. Coordinando todas las acciones organizativas
- 2015-2019. Gabinete de la Consejería de Sanidad. Gobierno del Principado de Asturias.
- 2017. Tutora del Instituto de Administración Adolfo Posada, en el curso Buenas prácticas preventivas en las condiciones ambientales laborales.

Asimismo, de la información obrante ante mi, no consta que la propuesta tenga pendiente el cumplimiento de condena, por sentencia firme, a pena privativa de libertad, ni que tenga antecedentes penales pendientes de cancelación en los delitos referidos en el artículo 30.2 b) de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia; Buen Gobierno y Grupos de Interés; tampoco la existencia de inhabilitación concursal, sanción pendiente de inhabilitación o suspensión para empleo o cargo público o, finalmente, sanción por la comisión de una infracción muy grave en materia de transparencia, buen gobierno o grupos de interés.

Por todo lo expuesto, a los efectos establecidos en el artículo 30 de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, **SE INFORMA que la propuesta es IDÓNEA para el desempeño del cargo a desempeñar:**

- Se aprecian, en todo caso, en su persona, las condiciones de honorabilidad exigidas.
- Su formación, su titulación e historial académico/formativo guarda estrecha relación con el contenido y las funciones del cargo para el que se le propone.
- Su experiencia profesional, dada la naturaleza, complejidad y nivel de responsabilidad de los puestos desempeñados con anterioridad, así como la vinculación funcional de estos con el cargo señalado, permite afirmar que concurren en el propuesto los requisitos propios exigibles de competencia y experiencia.

Es cuanto se informa, a la luz de los datos obrantes.

**No obstante, el Consejo de Gobierno (o quien corresponda) resolverá lo que estime más acertado.**

En Oviedo, a 23 de septiembre de 2020  
LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN

Carmen Suárez Suárez